



D. Juan José Cazorla Hernández con DNI nº 42763056-F y domicilio a efectos de notificación en C/ Marcos Trujillo, nº. 1 de la localidad de Antigua,

EXPONE

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Antigua a petición de los pescadores y vecinos del municipio quiere llevar a cabo la ejecución de una **Rampa de Izado y Plataforma de Varado en Pozo Negro.**

SEGUNDO: Que el proyecto consiste en proyectar una rampa para el izado de embarcaciones y una plataforma donde se pueda varar las embarcaciones en Pozo Negro, pueblo pesquero del municipio de Antigua, ya que actualmente solo se puede realizar a mano porque no existe ningún embarcadero.

TERCERO: Que en la presente instancia se adjuntan los documentos siguientes:

Proyecto básico, suscrito por técnico que contiene:

- a) Memoria justificativa y descriptiva
- b) Planos: De situación y emplazamiento
- c) Información fotográfica de la zona
- d) Presupuesto con valoración de las unidades de obra

CUARTO: Asimismo, aporta junto a la presente instancia los siguientes documentos:

Acreditación de la representación,
CIF de la entidad.

En base a lo expuesto, **SUPLICA** a V.I. que por medio del presente escrito, tenga por solicitada la autorización prevista en el Art. 26 de la Ley 22/1988 de Costas de 28 de Julio, según procedimiento desarrollado por el Decreto 171/2006 de 21 de Noviembre.

En Antigua a 28 de mayo de 2018

Fdo. Juan José Cazorla Hernández.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE